

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PONCE ALBAN E HIJOS C.A.

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, Parroquia Cumbaya, a los 16 días del mes de Agosto de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Del Establo 50 L y Del Charro, Edificio Site Center, Piso 1, oficina 101-3, cantón y ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Ponce Alban Pablo Fernando, por sus propios y personales derechos, en representación de 792.00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Flores Macías Jaime Alfredo, por sus propios y personales derechos, en representación de 8,00 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Ponce Alban Pablo Fernando y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Flores Macías Jaime Alfredo, por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el señor Ponce Alban Pablo Fernando pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General.

Dos. Conocer y aprobar el informe de Comisario.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

Uno. Conocer y aprobar el informe de Gerente General.

Por pedido del señor Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario da lectura del Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015 con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Dos. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Por pedido del señor Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario da lectura del Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015. Dicho informe es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

Tres. Conocer y aprobar el balance general y estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Por pedido del señor Ponce Alban Pablo Fernando, el Secretario procede a presentar a los asistentes el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Cuatro. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015.

Los accionistas luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al año 2015 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros, producto de esta decisión.

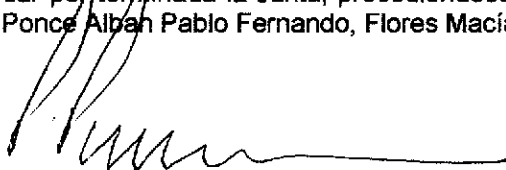
Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el señor Ponce Alban Pablo Fernando concede un receso para la redacción del Acta.

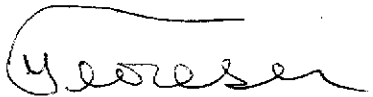
Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

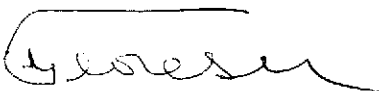
A las 16h30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Ponce Alban Pablo Fernando decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los señores Ponce Alban Pablo Fernando, Flores Macías Jaime Alfredo y Secretaria que certifica.



Sr. Ponce Alban Pablo Fernando
Gerente General-Accionista



Sr. Flores Macías Jaime Alfredo
Presidente-Accionista



Sr. Flores Macías Jaime Alfredo
Secretario Ad-Hoc